COMUNICADO

12 de enero de 2019.

Este lunes, de regreso a la capital del país, pediré públicamente al señor DANIEL CORONELL, colaborador de la REVISTA SEMANA, rectificación absoluta de sus artículos publicados en las ediciones del 15 de diciembre de 2018 y el 12 de enero de 2019, en los que se me atribuye haber omitido el envío a la Corte Suprema de Justicia, de unas transcripciones de grabaciones obtenidas por la DEA en el caso del exfiscal Moreno.

Asimismo haré pública la carta que oportunamente dirigí a la Corte Suprema y el fragmento adjunto a ella, en el que se trascribe el aparte en el que se menciona mi nombre, por lo que no deja de ser sórdido sugerir la existencia de una omisión dolosa.

Mi solicitud de rectificación es producto de la omisión deliberada del columnista de consultar al afectado, antes de hacer sus publicaciones, como lo exigen las reglas del periodismo.

Es lo que ha venido ocurriendo cada semana para dar paso a publicaciones difamantes, de las que he venido siendo víctima en forma sistemática. Otro ejemplo es el de la columna de María Jimena Dussan de la fecha, en la que bajo el título "Temor a la Verdad" acusa a la Fiscalía de no llegar a acuerdos con los brasileros de Odebrecht, haciendo casi omiso precisamente que el pasado viernes — después de muchas vicisitudes y palos en la rueda, e inclusive de críticas letales sobre la conveniencia de los principios de oportunidad, que para muchos sectores son sinónimo de "impunidad", finalmente un juez aprobó los tres primeros que se acordaron hace cerca de dos años para poder conocer la verdad del caso Odebrecht. ¿Cómo puede haber alguien que, de buena fe, desconozca esta realidad?

NÉSTOR HUMBERTO MARTÍNEZ NEIRA